SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. de **CO1.PCCNTR.2294876 27/02/21**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VICTOR MANUEL LLANOS BUITRAGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 92.515.861

OBJETO DEL CONTRATO CONTRATAR **LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN ELPROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA. EN EL AREA DE PANADERIA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental
Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución
Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo
Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad
Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legal ente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley
No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños
En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda
Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda

LUGAR DE EJECUCIÓN: MONTERIA, CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 MESES Y 3 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 27 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de NOVIEMBRE DE 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: *9 MESES Y 3 DIAS*

VALOR DEL CONTRATO: veinticinco millones quinientos setenta y tres mil trecientos treinta y tres, ($ 25.573.333)

SUPERVISOR: LUDYS DEL CARMEN PASTRANA MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 25873824

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	$ 25.573.333
Valor Ejecutado	$ 25.573.33
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

FICHA: 2299882 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA – TIERRALTA V.SANTA MARTA
FICHA: 2300296 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA- TIERRALTA V. SANTA MARTA
FICHA; 2317143 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA .VIRTUAL
FICHA: 2333655 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA. SANANDRES –V. CRUZ DEL GUAYABO
FICHA; 2326427 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA - TUCHIN
FICHA: 2350348 PROCESOS BASICOS DE PASTELERIA-TIERRALTA .V. SANTA ANITA
FICHA:2358759 PROCESOS BASICOS DE PASTELERIA- TIERRALTA. VIRTUAL
FICHA: 2376026 ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO.VIRTUAL
FICHA: 2372242 PROCESOS BASICOS DE PASTELERIA-SAN PELAYO. VIRTUAL
FICHA: 2395817 ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO. VIRTUAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FICHA: 2393398 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA-PUERTO LIBERTADOR .VIRTUAL
FICHA: 2410889 PROCESOS BASICOS DE PASTELERIA. LA APARTADA.VIRTUAL
FICHA: 2422203 ELABORACION ARTESANAL DE PRODUCTOS DE PANIFICACION- TUCHIN
FICHA: 2450475 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA-MONTERIA
FICHA: 2450448 PROCESOS BASICOS DE PANADERIA- MONTERIA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO_x_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

LUDYS DEL CARMEN PASTRANA MARTINEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO